

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS  
Nº 25/2012/FIDEICOMISO-ANEP

COMUNICADO Nº 04 de 04/07/2012

**Pregunta 18**

*Se consulta si para la Escuela Nº 52 de San José se debe prever la colocación de aulas provisionales para el traslado de los alumnos de la zona de obras e indicar cuantas se deben cotizar.*

**Respuesta**

No se considera la colocación de aulas provisionales. Según reza la M.C.P. se deberán coordinar las tareas con la dirección del local escolar.

**Pregunta 19**

*Según aclaraciones recibidas se debe realizar la sustitución de toda la cubierta de chapa existente. Entendemos que el plazo de obra indicado inicialmente debe ser ampliado dado que la realización de esta tarea implica mayor cantidad de trabajo y trasladar por más tiempo a los alumnos a las aulas provisionales.*

**Respuesta**

En cuanto a la sustitución de chapas, tal como se expresó en anterior email, "...se trata de poder concretar una cotización que nos permita en su momento evaluar la sustitución parcial o total de de la cubierta existente sobre las aulas, se indica cotizar sustitución de toda la cubierta por chapas similares a las existentes." Respondiendo a la consulta, en el caso de ser sustituidas todas las chapas, por cierto que esta tarea implicará mayor cantidad de trabajo y mas tiempo de ejecución.

## **Pregunta 20**

*Con respecto a la sustitución de los techos de chapas existentes, consultamos cuales serán las tareas a realizar en canalones y cielorrasos de madera.*

## **Respuesta**

Tanto canalones (de ser necesarios) como los cielorrasos de madera, se considera un porcentaje mínimo del 50% de reutilización de los elementos existentes, adoptándose un sistema constructivo de similares características que presenta la obra existente.